

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"



AG/SS
EXP. N° 600-975/2021

DECRETO N° 4302 -ISPTyV-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 OCT. 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Arquitecta MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ FASCIO al cargo de Coordinadora de Planificación de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda.

Por ello, y en uso de atribuciones propias;

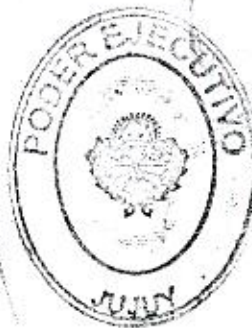
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Acéptase la renuncia presentada por la Arquitecta MARÍA VICTORIA MARTÍNEZ FASCIO, al cargo de Coordinadora de Planificación de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda, a partir del presente decreto, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTICULO 2: Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese en forma sintética en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal. Cumplido, vuelva al Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos, Tierra y Vivienda a demás efectos.


ING. CARLOS GERARDO STANIC
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS, TIERRA Y VIVIENDA




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR